



# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



La Empresa Portuaria Austral, responsable de la administración, explotación, desarrollo y conservación de la infraestructura portuaria en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, asume el compromiso de integrar la sostenibilidad de manera transversal en su gestión, fortaleciendo la creación de valor compartido y contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio donde opera.

Entendemos la sostenibilidad como un enfoque de gestión integrador que busca generar valor económico, social y ambiental de largo plazo, sobre la base de una conducta ética sólida, respeto a los derechos humanos, una cultura de integridad y un sistema de gobernanza orientado al desarrollo de nuestros grupos de interés.

Como empresa del Estado, reconocemos que adoptar este enfoque favorece la continuidad de nuestras actividades, la competitividad del sistema portuario regional y el desarrollo de la Región.

Asumimos la responsabilidad por los impactos de nuestras operaciones sobre la sociedad y el medio ambiente. Desde un enfoque de debida diligencia, nos comprometemos a identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, a fin de prevenir, mitigar y remediar efectos adversos en toda nuestra cadena de valor.

Sobre esta base, declaramos los siguientes compromisos agrupados en **seis pilares de sostenibilidad**:



## 1. Gobernanza y Ética Empresarial

Nuestro gobierno corporativo fundamenta sus decisiones en sólidos valores institucionales.

Nos comprometemos a:

- Respetar y promover el cumplimiento de la normativa vigente, del Código de Conducta y del Modelo de Prevención de Delitos.
- Mantener prácticas de transparencia, probidad, rendición de cuentas y acceso a mecanismos formales de denuncia.
- Adoptar procesos de evaluación temprana de riesgos e impactos ambientales, sociales y operacionales, especialmente en iniciativas de inversión.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en la planificación estratégica, la gestión de riesgos y la toma de decisiones.



## 2. Relación con Nuestros Trabajadores

Nos comprometemos a:

- Fomentar un ambiente de trabajo basado en el respeto, el diálogo, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje continuo.
- Velar por la salud y seguridad de todos quienes se desempeñan en nuestros recintos portuarios.
- Respetar la libertad sindical y fortalecer los mecanismos de comunicación interna.
- Promover condiciones laborales dignas y el respeto a los derechos humanos, extendiendo estas expectativas a proveedores y contratistas.



### 3. Relación con Nuestros Clientes

Nos comprometemos a:

- Mantener canales de comunicación efectivos que permitan entregar información clara, oportuna y completa.
- Escuchar y responder a las expectativas de nuestros clientes, impulsando la mejora continua y la innovación en nuestros servicios.
- Aplicar políticas comerciales justas, transparentes y orientadas a la calidad y seguridad en la operación portuaria.



### 4. Relación con Nuestros Proveedores y Contratistas

Nos comprometemos a:

- Establecer relaciones comerciales basadas en principios éticos y de competencia leal.
- Asegurar prácticas justas, transparentes y alineadas con la normativa y políticas institucionales.
- Fomentar relaciones de largo plazo que incorporen criterios de sostenibilidad, buenas prácticas laborales, seguridad operacional y desempeño ambiental responsable.



### 5. Relación con la Comunidad

Nos comprometemos a:

- Aportar al desarrollo regional mediante iniciativas de valor compartido y diálogo permanente con actores sociales, autoridades y organizaciones.
- Identificar necesidades y expectativas de la comunidad, promoviendo procesos de participación temprana en proyectos e iniciativas relevantes.
- Conectar la Región con el mundo a través de operaciones portuarias que impulsen el turismo, la ciencia, la logística, la producción local y la proyección internacional de Magallanes.



### 6. Cuidado del Medio Ambiente

Nos comprometemos a:

- Identificar, prevenir y mitigar impactos ambientales reales y potenciales de nuestras operaciones portuarias.
- Promover prácticas de eficiencia energética, gestión de residuos, uso responsable del agua y economía circular.
- Avanzar en soluciones que permitan reducir las emisiones y facilitar la transición hacia operaciones portuarias más limpias, incluyendo electrificación, conexión eléctrica a naves y habilitación de infraestructura compatible con combustibles de menor impacto ambiental.
- Proteger la biodiversidad y los ecosistemas costeros y marinos asociados a nuestras áreas de operación.
- Evaluar riesgos derivados del cambio climático y fortalecer la resiliencia de nuestras infraestructuras y servicios.

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



Los compromisos de esta Política se vinculan con las políticas internas de Gestión de Personas, Prevención de Delitos, Crédito y Cobranzas, Compras, Inclusión y Diversidad y Comunicaciones, así como con el Reglamento Interno y Código de Conducta de EPAustral, así como todas las directrices, políticas y normas contenidas en el Código SEP.

Nos comprometemos a actualizar esta Política de manera anual, monitorear su implementación y reportar nuestros avances mediante prácticas de transparencia y mejora continua.



**Miguel Palma Morales**

Gerente General  
Empresa Portuaria Austral